

Segregación de Obligaciones del Estado. Julio 2018

La Orden ECE/724/2018, de 29 de junio, (B.O.E. 6.07.2018), autoriza la separación de cupones y principal a efectos de su negociación, así como la reconstitución de la Obligación a 10 años al 1,40% con código ISIN ES0000012B39. Las órdenes de segregación y reconstitución pueden cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 9 de julio de 2018.

El código ISIN de la Obligación segregada y los códigos asignados al valor representativo del principal y a los cupones segregados son:

Código ISIN	Denominación
ES0000012B39	Obligación a 10 años al 1,40% Vto.: 30.04.28
ES0000012C04	Principal Obligación a 10 años al 1,40% Vto.: 30.04.28
ES00000125U4	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2019
ES00000125V2	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2020
ES00000125W0	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2021
ES00000125X8	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2022
ES00000125Y6	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2023
ES00000125Z3	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2024
ES00000127F1	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2025
ES00000128G7	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2026
ES00000128W4	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2027
ES0000012B96	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2028

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 6 de julio de 2018
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO